

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 1885

Número 5.080

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodia de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, coonstruidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para Paris Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Moelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros

á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Fies hermanos y compañía.

GARBANZOS

Las clases más ricas y finas que se cosechan en Fuente Saucó; sus precios los más ventajosos, bastando decir que los hay de 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesetas arroba, teniendo además los llamados padres, inmejorables por todos conceptos.

Los jamones nuevos de mucho magro, á precios muy económicos.

El tocino gordo y entreverado, clases inmejorables, á 7 rs. el kilo.

La manteca de cerdo refinada superior, á 7 rs. id.

La mejor manteca de vaca á 20 rs. id.

Los quesos bola de Hoiana legítimos á 20 rs. pieza, y á precio económico por kilos.

El mejor salchichon de Vich á 21 rs. kilo.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

Alicante 29 de Abril de 1885.

ELCHE NO ES ILICE.

Et anno captæ sunt navæ vandalis ad Elecem justa Cartagine spartaria.

Mario Aventicense.

En aquel año los vándalos junto á Cartago espartaria apresaron las navas que se dirigian á Ilíce.

Traduccion de P.

(Continuacion)

Hemos dicho que prescindiríamos del Itinerario en nuestras in-

vestigaciones; pero para que no se crea que rehuimos de la obra del emperador romano por contrariar ésta los fines que perseguimos, haremos uso de la misma demostrando, con la inflexible lógica de los números, que nuestra querida ciudad está comprendida en la *via* ó camino de que nos ocupamos.

Tomaremos á línea recta, cual hace el Sr. Ibarra, la distancia que hay desde Ilíce á Cartagena, pasando por alto el punto intermedio Tiar por desconocer su situacion topográfica; tomaremos con el compás la distancia que media entre las dos ciudades mencionadas sobre el Mapa de España y Portugal de G. Pfeiffer, Madrid, 1875. Las leguas de la escala de este Mapa son de 20.000 piés.

Sin embargo, que, como verán nuestros lectores, la distancia de que tratamos corresponde á Alicante, no damos á ésta gran importancia porque tenemos incompleta seguridad respecto de los números romanos del *Itinerario*; ignoramos que éstos números sean los mismos que escribió ó mandó escribir Antonino, por la posibilidad que ha habido para alterarlos; por otra parte la medicion de las *vias* se habia de practicar sobre ellas mismas ó sobre un plano que las contuviera con exacta precision y en éste se indicaran los puntos de partida. Como que nada de esto poseemos, ni tenemos la plena conviccion de que los medios que empleamos son segurísimos, de aqui que no fiemos mucho en los resultados que obtengamos como tampoco fiamos en los que ha obtenido el Sr. Ibarra. Pues unos y otros partimos de bases inseguras, inciertas ó dudosas.

El Sr. Ibarra dice que de Cartagena á Elche hay á línea recta 14 1/2 leguas y no cita el Mapa de donde ha tomado esta distancia;

mas el Mapa de Pfeiffer, que tenemos á la vista, marca 13 1/2 leguas.

No nos dice el distinguido anticuario cómo ha obtenido la equivalencia de los pasos á leguas ó kilómetros; si bien manifiesta que funda su demostracion en los datos suministrados por don Aureliano Fernandez Guerra. Y este académico, ¿de qué medios se ha valido para hallar la equivalencia? ¿De qué bases ha partido para reducir los pasos á leguas ó kilómetros? No lo sabemos, ni el Sr. Ibarra nos lo dice; pero examinemos los resultados que ha obtenido.

Al efecto, copiemus sus palabras: «Trazando sobre cualquier buen mapa de España una recta entre Cartagena y Elche, hallaremos que la distancia que tiene esa línea, es de 14 1/2 leguas comunes de España, ó sean de las de 20 al grado; y teniendo cada una de ellas 5 kilómetros 556 metros, resultará, que, multiplicados aquellos por estos, encontraremos la suma de metros 80 562, que, comparados con los que nos ofrecian las LII millas romanas, que eran 83 200, tendremos solo una pequeña diferencia de 2.600 metros.» (1) Y añade que la diferencia que se nota de 2.600 metros es despreciable si se tiene en cuenta el más mínimo accidente del terreno, ó la mas leve desviacion de la recta, que le sirve de base.

A lo que objetamos que no es tan despreciable la diferencia, si se opera con los datos que nosotros suministramos, aun admitiendo las equivalencias del Sr. Fernandez Guerra.

La distancia de Cartagena á Elche segun el mapa que tenemos á

(1) «Illici, su situacion y antigüedades», página 90.

la vista, es de trece leguas y medio; y advertimos que dichas leguas son de 20.000 piés.

Reducidas las 13 1/2 leguas á kilómetros, (teniendo presente que la legua de 20.000 piés (1) equivale á 5 kilómetros y 572 metros) obtendremos 75 kilómetros y 222 metros. Hallando la diferencia que hay entre éste resultado y las LII millas, que equivalen, segun el Sr. Ibarra, á 83.200 metros, nos dará un resto de 7.978 metros. Ahora si la recta que imaginamos de Cartagena á Elche, hacemos que coincida con otra que mentalmente trazaremos de Cartagena á Alicante y añadimos los 7.978 metros, veremos que el limite de las LII millas encuentra frente á nuestra ensenada por la parte del Oeste occidental; y este punto correspondió indudablemente al territorio ilicitano, el cual terminaba, como hemos dicho en otra ocasion, y probaremos mas adelante, en el cabo llamado hoy de Santa Pola. Por consiguiente la via romana pertenecia á Alicante, que es el pueblo mas cercano á ella que conocemos, dentro por supuesto del seno ilicitano.

F. Papi Jover.

(Se continuará.)

EL NUEVO CEMENTERIO.

Vuelve á agitarse la idea del establecimiento de una nueva Necrópolis. El Ayuntamiento interino que representa nuestros intereses no debe estar para ocuparse de esta mejora por cuanto solo le ocupa y le preocupa en los actuales momentos la lucha electoral, próxima á llevarse á cabo; por tanto recomendar el asunto á una corporacion

(1) «Aritmética» de Picatoste y Rodriguez, página 99, Tabla 11.

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL» 361

Provincias. Aduanas. Habilitacion.

Oviedo. { Viavéz y Es-
pín.
Para el embarque y el desembarque de frutos del país con autorizacion respectivamente de las Aduanas de Navia y Tapia.
El puerto de Viavéz tiene además habilitacion para exportar mineral de hierro y manganeso con documentacion de cualquiera de las citadas Aduanas.
Para el embarque y el desembarque de frutos del país con documentacion de la Aduana de Marín.

Pontevedra Roen

360 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

Provincias. Aduanas. Habilitacion.

Oviedo. { Porcia (enseña
da de)
Puerto de Vega
Santianes
Todos los puntos de la costa de Oviedo donde se recogen é incineran algas marinas están habilitados para la carga de sus cenizas con destino á la Aduana más próxima que ha de documentarlas para Gijón.
Para el embarque y el desembarque de efectos del país con autorizacion de la Aduana de Navis.
Para la carga y descarga de los efectos que comprende la habilitacion del puerto de Lastros, con las formalidades establecidas en el art. 202 de las Ordenanzas.

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL» 357

Provincias. Aduanas. Habilitacion.

Oviedo. { Candás
Concha de Llu-
mures
Para el embarque de sílice y de frutos y efectos del país con autorizacion de la Aduana de Luanco ó de la de Gijón, y para el desembarque de maderas, duelas, envases armados y cenizas de algas marinas del país y carbon mineral español ó extranjero nacionalizado, procedente todo de Gijón, cuya Aduana autorizará la descarga.
Para el embarque de minerales de hierro y para el desembarque de los efectos necesarios en la explotacion de las minas de hierro, cuyo despacho practicará el Administrador de la Aduana de Luanco.

cuyos individuos tienen contados los instantes de permanecer en el sélio de la representación popular es perder el tiempo, y vale mas esperar unos cuantos dias en que tome posesion el nuevo Municipio, que disertar ahora sobre un tema tan trascendental respecto del que, nuestros actuales ediles han de fijar muy poco la atencion.

Pero esto no obsta para que si quiera de pasada, nos ocupemos de la construccion del nuevo cementerio, mejora con urgencia reclamada por la mayoría del vecindario, que lamenta y deplora el estado de desdicha en que se halla el actual recinto de los muertos, por la fatalidad de hallarse situado al pié de una colina, cuyas vertientes llevan las aguas pluviales á las zanjas de enterramiento para remover cuanto allí existe y deposita la veneracion y el respeto.

Tal estado de cosas no puede continuar, y urge poner á la profanacion pronto y eficaz remedio, primero, porque lo demanda el interés de la salud pública y luego, porque lo exigen nuestros sentimientos cristianos, altamente sublevados y ofendidos por lo que presencian con indecible horror y no poca repugnancia.

Uno de los primeros cuidados que ha de tener el Ayuntamiento llamado en breve á regir los destinos de Alicante, ya que la mision de los Municipios no es otra que fomentar los intereses de los pueblos proponer tiendan á embellecerles y hermozarlos y procurar su salubridad y saneamiento, uno de los primeros cuidados de la nueva corporacion municipal, decimos, ha de ser, el ocuparse sin levantar mano de la construccion de una nueva Necrópolis convenientemente situada, y sujeta á un plan de construccion y ornato que responda á las modernas exigencias.

No es nuestro propósito al encarecer la reforma de que nos ocupamos, lastimar los intereses creados en el viejo cementerio donde hay grandes capitales invertidos en la edificacion de nichos; todo puede armonizarse y concertarse de la mejor manera, decretando no la clausura absoluta del cementerio de San Blás, sino la prohibicion de abrir zanjas sobre un terreno húmedo y movedido por las frecuentes filtraciones que recibe de las aguas pluviales.

Con esto y con la prohibicion de hacer nuevas obras destinadas á nichos, con está cortapisa que la prudencia demanda, es suficiente para sanear aquella Necrópolis y bastante para que el nuevo cementerio que se construya adquiera importancia al través del tiempo, y sin violentar cual es nuestro propósito los intereses creados y por tanto sacratísimos en el cementerio de San Blás.

De esta cuestion nos ocuparemos con más detenimiento, cuando el nuevo Ayuntamiento haya tomado posesion y se haya hecho cargo de la custodia de los intereses de Alicante.

LO DE JIJONA.

Los conservadores de nuevo cuño de esta ciudad, que en su mayoría proceden del campo carlista, preveyendo un seguro desastre en la próxima lucha electoral, han adoptado un temperamento, aunque burdo, práctico para evitar la derrota.

En las listas de electores y elegibles espuestas al público en la primera quincena de febrero último, figuraban 717 electores, entre los que, se leía el nombre de nuestro correligionario y amigo el acaudalado propietario D. Francisco Soler Cortés; pero como con estas listas verdad, no era posible que el partido dominante sacara triunfantes sus candidaturas, el Ayuntamiento que no se para en barras y sobre todo, su famoso Alcalde, escogió el medio sencillo de borrar de diehas listas á ciento y tantos electores truncando el nombre y apellidos de otros muchos; así es, que en las últimamente rectificadas de nueve de los corrientes, aparecia ya de una manera clara y manifiesta la conocida trama de nuestros adversarios que sin mas razon ni motivo, han privado del preciado derecho de sufragio entre otros, al Diputado provincial y primer propietario de aquella poblacion señor Cortés.

Añádase á lo sucintamente expuesto, que quien esto hace y de tal manera procede es un Ayuntamiento compuesto en su totalidad de concejales interinos que por encima de la ley siguen usurpando cargos que de derechos pertenecen á concejales suspensos sólo por cin-

cuenta dias, y se tendrá la norma para formar juicio de la Administracion municipal de aquella desdichada ciudad. ¡Cuán amargo calvario no espera á la coalicion de los partidos liberales, si en todos los Ayuntamientos impera el criterio que en el de Jijona!

Y no decimos más sobre estos hechos, por que es posible, casi posible, que cuando vean la luz pública estas líneas, se haya interpuesto querrela criminal encaminada á exigir las responsabilidades que de los mismos se desprenden.

En la célebre causa por asesinato de D. José Pic, Juez municipal de Cox, ha revocado el Tribunal Supremo la sentencia de muerte impuesta al reo Joaquín Aguilar Pacheco, á quien defendió ante la Audiencia de esta capital el ilustrado jurisconsulto D. Rafael Beltran.

Felicitemos sinceramente al joven abogado nuestro particular y querido amigo, por el triunfo alcanzado.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital, procedente de Madrid, el diputado á Cortes y distinguido publicista D. Emilio Reus Bahamonde con su apreciable señora y familia

Hospedarónse breves horas en el Hotel de Bossio, saliendo á poco para sus propiedades en el campo de Elche, en donde el Sr. Reus piensa permanecer una corta temporada.

Damos la mas cordial bienvenida á nuestro particular amigo y le deseamos muchos ratos de grato solá y esparcimiento en su morada campestre.

En el último cabildo del Ayuntamiento se desechó una proposicion altamente favorable á los intereses del vecindario por cuanto en ella se pedia el establecimiento de un mercado libre durante un dia de la semana.

Ignoramos los fundamentos en que se apoyó el concejal encargado de combatirla y sean cuales fueren estos, creemos que no ha debido tomarse en cuenta para aventurarse en otro cabildo á presentarla de nuevo, por si alcanza la tal proposicion mejor fortuna.

Que todo pudiera suceder.

Es tal el entusiasmo de la coalicion de los partidos liberales ha producido en Madrid y en todas las capitales de provincia, que los círculos políticos se encuentran vivamente animados trabajando para

tener á raya las maniobras electorales de los conservadores, formulando contundentes protestas contra las autoridades constituidas por los abusos y las coacciones que pretenden llevar á cabo en son de asegurar el triunfo y confeccionando candidaturas en donde figuran los hombres mas notables pertenecientes á todos los partidos cuando no representan los intereses del comercio, de la industria y de la propiedad.

El país está de enherabuena con haber despertado del retraimiento en que estaba sumido por las sensibles escisiones que separaban á los partidos liberales de todas procedencias y matices.

El Ayuntamiento suspenso de Orihuela habrá tenido ocasion de ver la resolucion del Consejo de Estado dictada contra el Ayuntamiento de Planes, de esta provincia, por haberse negado á dar posesion á los concejales suspensos trascurrido el plazo de cincuenta dias sin haber recaído sentencia contra aquella municipalidad.

Como las resoluciones del Consejo de Estado firman y constituyen jurisprudencia, á este hecho deben atenderse los que se han visto arbitrariamente despojados de sus investiduras para conquistar sus holgados derechos.

«El Correo», periódico madrileño, y en su número correspondiente al domingo último, trae la resolucion del Consejo á que hacemos referencia.

Se encuentra entre nosotros por poco tiempo, nuestro querido amigo y correligionario y ex-diputado á Cortes por esta circunscripcion, D. Adrian Viudes, marqués de Rioflorido.

Ayer notóse algun movimiento en nuestro puerto con motivo de haber arribado á él los vapores de fijo itinerario.

En el embarque y desembarque de mercancías veíanse ocupados muchos braceros.

Noticia importante para algunas familias.

En breve se ordenará que regresen á sus casas con licencia ilimitada los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1883.

La escuadra de instruccion ha fondeado en el puerto de la Alcu dia.

Las operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de esta Capital desde el 20 de Abril al 26 del mismo, son las siguientes:

321 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales que importan

7584 pesetas y 247 desempeños de id. id. id., que ascienden á 7513 pesetas y en la seccion de ahorros se han verificado 56 imposiciones por valor de 6299 pesetas 50 céntimos y 10 reintegros equivalentes á 4230 pesetas y 00 céntimos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

De EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Barcelona 26 de Abril de 1885.

Mi estimado amigo: desde las 12 hasta las 6 de la tarde, ha durado el banquete en honor del Excmo. Señor don Francisco de P. Rius y Taulat.

Han asistido 900 comensales. Esta mañana se han presentado delegados de todos los distritos de la provincia. Los diputados Sres. Fabra, Ferratges y Maciá y Bonaplata, el ex-senador D. Evaristo Arnús y los ex-diputados Marcet y Ramoneda, junto con el comité de provincia formaban la mesa de la presidencia teniendo en el centro al señor Rius y Taulat.

Además de los oradores que acompañó nota que han pronunciado entusiastas y elocuentes discursos que se publicarán mañana en «El Barcelonés» órgano oficial del partido liberal-monárquico; han hablado también los diputados Fabra, Maciá y Ferratges.

La mayoría de la prensa también ha asistido al banquete.

Puedo asegurarle que he asistido á muchos banquetes políticos dados en honor de D. Salustiano Olózaga, don Juan Prim y D. Pascual Madó y muy particularmente al que se celebró en obsequio de D. Juan Bautista Topete á raíz de la revolucion de Setiembre y ninguno puede igualarse al de hoy.

Satisfecho debe quedar nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Francisco de P. Rius Taulat.

Se ha pasado un entusiasta telegrama al Excmo. Sr. D. Práxedes Mitre Sagasta.

Se ha acordado á propuesta de uno de los oradores que para perpetuar el gran acontecimiento de hoy se proceda por el escalor Sr. Tena á vaciar para luego fundirlos en bronco los bustos del Sr. Sagasta y Rius y les sean entregados como recuerdo imperecedero de la grandiosa manifestacion celebrada por el partido liberal monárquico de esta capital.

No tengo más tiempo, sabe es muy suyo afectísimo amigo.—K.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Albatera 27 de Abril de 1885.

Muy señor mío: Continúan en éste los atropellos y las arbitrariedades á la orden del dia; á las ocho de la noche ya nadie puede salir de casa sin exponerse á un interrogatorio enojoso de la ronda, preguntando al transeúnte á dónde va ó de dónde viene y con qué objeto se ha salido de casa, contraviniendo los bandos de buen gobierno, y si las contestaciones no satisfacen cumplidamente al alcalde, lo más seguro es que duerma en la cárcel el sujeto detenido.

Esto, como se vé, se vá haciendo in-

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Oviedo.	Cadillero.	Para el embarque de mineral de hierro, para el embarque y el desembarque de cenizas de algas marinas con autorizacion de la Aduana de San Esteban de Pravia, y para el desembarque de materiales, herramientas y útiles para la construccion del puerto de Cadillero, mientras duren las obras del mismo, procedentes de otros puertos, previo reconocimiento hecho por un empleado de la Aduana de Avilés.
	La Felguera (Concha de Artedo).	Para la exportacion de minerales, excepto galenas, con autorizacion de la Aduana de San Esteban de Pravia.

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Oviedo.	La Portilla y el Castillo (río Nalón).	Para el embarque de mineral de hierro con autorizacion de la Aduana de San Esteban de Pravia.
	Ría de Tinamayor (ambas orillas).	Para el embarque de minerales y frutos del país con autorizacion de la Administracion de Rentas de Colombres.
	Niembro.	Para el embarque de cal, teja y ladrillo, y para la descarga de carbon mineral español con autorizacion de la Aduana de Llanes.
	Porcia (ensena da de).	Para el embarque de mineral de hierro, con autorizacion de la Aduana de Tapia.

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Pontevedra.	Caugas.	Para el desembarque de tejidos del país y mercancías extranjeras y coloniales que hayan pagado sus derechos en la Aduana de Vigo con documentacion de dicha Aduana.
	Cobillón.	Para el desembarque de piedra y carbon destinado á la fabricacion de cal, y para el embarque de los productos de la misma fabricacion y maderas del país con documentacion de la Aduana de Vigo.

seportable, insalvable. Estamos en plena dominación inquisitorial, dada la fiscalización que sobre nuestros actos se ejerce Albatara, más que un pueblo de la España del siglo XIX, parece un señorío feudal, cuyos vasallos han de prestar servil acatamiento á su señor de hora y cuchillo, el alcalde.

Es una gran desgracia la que pesa sobre nosotros, y le peor es, que hemos de sobrellevarla con santa resignación, dado el caso que nuestro gobernador hace de las contundentes protestas que tenemos hechas, denunciando con datos incontrovertibles la incapacidad y falta de aptitud legal del actual alcalde interino, por los motivos que tenemos en nuestras correspondencias manifestados.

Un periódico de esa localidad, «La Tarde», se hizo primero eco de nuestras denuncias, y luego, cediendo no sabemos á qué linaje de consideraciones, ha acabado por decir que no es cierto que se halla incapacitado por la ley el alcalde de esta villa; sino fuese cierto lo que decimos, habiéramos á esta hora comparecido ante los tribunales y cuando no se nos ha demandado, es prueba evidente que estamos en lo cierto y que nos asiste la razón.

De otro hecho tengo que darle á usted cuenta, no menos digno de que se responda á la pública consideración. Ya sabe V. la forma en que quedó constituida la mitad de este Ayuntamiento, así como las peripecias que ocurrieron al tomar posesión los nuevos concejales. Pues bien, en vista de que estos no quieren hacerse solidarios de la legalidad que el acto ha revestido, ha habido necesidad de hacer otra hornada para cubrir la vacante de aquellos, y se dice que con algunos de los nuevos nombrados se va á tropezar con el mismo inconveniente de negarse á tomar posesión. Uno de los nuevamente nombrados y designado para ejercer el cargo de Regidor Sindico, encuéntrase en iguales circunstancias que el Alcalde, es decir, que figura como deudor al pósito, y por tal declarado insolvente en la sesión que el Ayuntamiento celebró en 26 de Julio último. El gobernador ó sabe esto, ó ignora saberlo y lo tolera, por cuanto responde á los fines de la política que el partido conservador está haciendo en este distrito. Afortunadamente la atmósfera se va condensando y tenemos grandes esperanzas de que se despejarán con la coalición los horizontes políticos que aparecen hoy tan cargados de niebla y bruma. Sin otra cosa queda de V. affmo. seguro servidor,

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Escándalos gubernamentales. Consigna «La Iberia» que el sábado no se dió audiencia en las oficinas de clases pasivas á las viudas y huérfanas que fueron á cobrar sus pensiones, á causa de estar los empleados ocupados en copiar listas electorales. —En La Carlota (Córdoba) se ha eliminado de las listas á casi todos los liberales, amenazando á los pocos que han quedado incluidos con encerrarles en la cárcel durante los días de lucha.

—Todavía no ha terminado la cacería de ayuntamientos fusionistas en las provincias.

De tres que han sido últimamente suspendidos tenemos noticias: del de Carrion en Palencia, y del de Cogolludo en Guadalajara.

El Ayuntamiento de Lorcha (Alicante) ha sido suspendido también por el gobernador de aquella provincia.

La suspensión del de Cogolludo la ha revestido el gobernador de tales circunstancias, que según hemos oido, contra él se entablará querrela criminal. —«El Diario Español», (canovista.)

—Lo mismo que en Madrid, en Valencia parece que el alcalde se negaba á exhibir el censo electoral; pero habiendo requerido el comité de coalición notarialmente al alcalde, éste exhibió las listas.

—Vá á presentarse ante los tribunales de justicia la correspondiente querrela contra el alcalde de Madrid, por no haber cumplido los deberes que la ley electoral le impone en sus artículos 19 y 21.

Las penas que á estas faltas impone la ley son las siguientes, que determina el artículo 172: arresto mayor, multa de 250 á 2.500 pesetas, é inhabilitación temporal para derechos políticos.

—Los concejales suspensos del ayuntamiento de Algeciras, han presentado la dimisión de sus cargos.

—Los alcaldes de barrio de Madrid se presentan en los domicilios de los electores, acompañados por varios agentes municipales; si como acontece de ordinario, el elector no se halla en su casa, el alcalde devuelve la cédula electoral al ayuntamiento, y si le encuentra le recomienda con toda eficacia que vote á los candidatos ministeriales.

GAORTILLAS.

Teatro Principal.—El éxito alcanzado por la Srta. Luisita Fous anoche en su beneficio, ha sido ruidoso; al terminar el segundo acto la escena se cubrió de flores, el público aplaudía con entusiasmo, con fines: al mismo tiempo de las galerías superiores se arrojaron multitud de versos debidos á los primeros ingenios alicantinos. La función terminó á altas horas de la noche debido á las muchas interrucciones que el entusiasmo del público daba lugar.

El número 10.542.—Invitados por nuestro particular amigo el joven don Lamberto Amat, de Eida, pasamos un agradable rato durante la noche del lunes 27 del corriente en el hotel Bossio. Allí, reunidos en agradable y democrática francachela, nos encontramos once amigos dispuestos á saborear los ricos manjares que anunciaba el menú, y deseosos de honrar la espléndida mesa que nos preparó el simpático y entendido fondista Sr. D. Pedro Bossio. Más de tres horas agradables se pasaron en el reservado del hotel. El anfitrión Sr. D. Lamberto Amat y nosotros,

entre los que se contaban lo más escogido del comercio, de la banca y de las artes. Los hermanos García, los hermanos Vidal (D. Ramon y D. José), don Juan J. Carratalá (alegría de la fiesta), el bajo Sr. Beltran y otros amigos de Eida; total once, no llegaban á 19.

Pero dirán nuestros amables lectores: ¿qué nos importa á nosotros si han comido ustedes solos ó en compañía? ... Se trata de solemnizar un capricho de la fortuna.

El mencionado Sr. Amat, obsequió á sus amigos de mérito á que el día 4 de Marzo del corriente año le tocó la lotería. Ganó uno de los premios mayores; una parte del billete número 10.542. Esto es todo.

El anfitrión se ha lucido y ha dado muestras de inteligencia y finura obsequiando á sus amigos de la manera tan distinguida como lo ha hecho.

El joven y distinguido maestro señor Goula (hijo), fué invitado al banquete, pero amante al estricto cumplimiento del deber que ahora tiene á su cargo, dirigiendo la orquesta de nuestro teatro Principal, no pudo acceder, como eran sus deseos, á los ruegos de la reunión.

Felicitemos al amigo Sr. Lamberto, por la distinción tan señalada que ha merecido de la Divina Providencia.

Lotería.—Alicante está de suerte. Con el número 3.086, de la segunda serie, ha correspondido á esta población el segundo premio de la lotería nacional consistente en 40.000 pesetas, las cuales es probable que se distribuyan entre muchos aficionados á este juego.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á Vdes. para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta; del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis; han recobrado su salud con el auxilio de ellas todos creo que bendecirán el nombre de Vdes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba de alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto, de suscribirme de Vdes, muy att.º y S. S., Adolfo Calderon, Médico y Cirujano.—65.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Aviso.—En el ensanche de S. Francisco, entre las dos estaciones y á la espalda de la refinería de petróleo de los Sres. Fourcade y Gurtubay—Babel—se están edificando varios almacenes con el objeto de venderlos ó alquilarlos. En el primer caso se venden al contado ó plazos y en el segundo, se alquilan con cabas ó conos, si se destinan para bodegas.

Tienen en abundancia agua dulce. En la misma obra, se darán mas detalles.

Los Dépilatoires Dusser.—«Los Dépilatoires Dusser son absolutamente

inofensivos y de una eficacia perfecta.» Doctor G... de la Facultad de París.

La Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como también para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

Aviso.—D. José Gomis y Orts, tiene el gusto de ofrecer al público en general y en particular á sus numerosos favorecedores el nuevo establecimiento de ultramarinos que acaba de montar en la plaza de San Cristóbal, número 6, esquina á la calle de la Infanta.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer:

ENTRADOS.

- Vapor Monserrat, c. Torrens, de Valencia, con efectos. Id. Luis de Cuadra, c. Martin, de Cartagena, con id. Id. Segovia, c. Heredia, de Valencia, con id. Id. Correo de Cartagena, c. Salinas, de Orán, con id.

DESPACHADOS.

- Vapor Union, c. Bosch, para Palma, con efectos. Id. inglés Baunce, c. Hagrunder, para Mesina, con lastre. Ber. gol. inglesa W. Latimer, c. Devia, para Cadiz, con id. Laud San Antonio, p. Ballester, para Hoelva, con cebada. Golota Clarita, c. Giner, para Barcelona, con efectos. Laud Velez-Málaga, p. Iglesias, para Torreveja, con lastre. Id. Maria, p. Mari, para Barcelona, con cebada. Id. Joven Brigida, p. Olivares, para Torreveja, con efectos. Ber. gol. Alejos, c. Cuesta, para Argel, con id. Vapor Luis de Cuadra, c. Martin, para Marsella con id. Id. Segovia, c. Heredia, para Sevilla, con id. Balandra San Francisco, c. Aleman, para Cadiz, con id. Vapor Monserrat, c. Torrens, para Málaga, con id.

SECCION LOCAL.

NO MAS CALLOS.

Se ha recibido el específico contra los callos, ojos de pollo y verrogas, preparado por el Dr. Chun de Alemania, asegurándose la curación y habiéndola obtenido personas conocidas en esta población. Se dan prospectos en castellano al que los solicite.

Depósito, en la farmacia del doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 fcos con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Agente del Banco Hipotecario en esta provincia,

DON FRANCISCO CANDEL, Victoria 4. ALICANTE.

AVISO.

En la Redacción de este periódico se dará noticia de una máquina de imprimir á mano que hay para vender.

A LOS SEÑORES ESPORTADORES DE VINOS.

Se venden quinientas pipas vacías en buen estado. Para informes dirigirse á la Calle de la Princesa, número 24, escritorio.

HAY PARA LA VENTA

Alcohol Aleman marca superior Extra y prima en el depósito de los señores Raymundo y Comp.

ALOQUE Este vino de mesa tan saludable, perier, de las acreditadas bodegas de D. Francisco Viudes y Giron, se vende actualmente al precio de una peseta botella; ó 0'75 céntimos devolviendo el casco en el almacén de ventas de los Sres. Orts hermanos, San Fernando, 34.

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Saute de hoy: San Pedro. Sale el sol á las 5 h. 8 m.; pónese á las 6 y 49; y la luna sale á las 4 h. 12 minutos y se pone á las 3 y 36.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy, la ópera en cuatro actos «Sonámbulo.» Entrada general, 1 pta.—Melis, 50 céntimos.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico. SALIDAS DE BARCELONA A los dias 4 y 25 VALENCIA » » 5 MALAGA » » 7 » 27 CADIZ » » 10 » 30 SANTANDER » » 20 CORUNA » » 21 Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten cargas y paage para PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ. Los que salen los dias de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California: como Acapulco, Manzanillo, Matatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á sus hermanos y compañía, Alicante.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Útil e inimitable remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

VAPORES DE LA Compañía Hispano-Francesa. Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ravallo é hijo, Calatrava 12. LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. VASOS HERMANOS Y COMPAÑIA.

SOLITARIA & TÊNIA

CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
 Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como al más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.
PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.
GRAGEAS O CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.
PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tienen. Se halla de venta en las principales farmacias de España.

EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

PERFECCIONADO POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservación inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacisimas virtudes para favorecer las digestiones. corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,

náuseas, mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cérió preparado por Millá, farmacéutico, en Dénia.

Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Orihuela, don Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante, D. Antonio Guillen, Lopez calle mayor, 15 y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

BANCO VITALICIO DE CATATUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. DELEGACION DE LA PROVINCIA.

SAN FERNANDO, 7, ALICANTE.

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gastrico ó ácido clorhidrico. Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido clorhidrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.
 PRECIO 40 RS. FRASCO.

PEPTONA CATILLON
 (Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)
 Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.
 Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por la edad, la fatiga, las fiebres, la creencia de los Niños, el desarrollo de los jóvenes; facilita el amamantamiento, etc.
 PARIS, rue St-Victor-de-Paul, 13 y en todas las Farmacias
 Adaptada oficialmente en los Hospitales de París

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrofula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recomendada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
 Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que les refusan por el mal sabor de la primera de ellas.
 Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la purgación.
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS
 Habana, Marzo 3 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
 Sres. Scott & Bown, Nueva York.
 Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, sano al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer hacerlo publico.
 Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
 Dr. AMBROSIO GRILLO.
 De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Botellas grandes á 22 reales.
 Idem pequeñas á 13, reales.

APARATOS ELÉCTRICOS ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
 Especialidad en electro-medicinas, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 ptas; en provincias, 2, 50, franco de porte.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de París, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calceminas, lunas y grabados en todos dimensiones etc. etc.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:
 ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.
 Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos.
 La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO Patente perfeccionado de Lambeth. UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRO, San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus alas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
 Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
 Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
 importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
 El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
 Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
 Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y
 Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
 Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
 NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.
 (BOCA.)

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados

EN LAS GRANDS EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafín Sanchez, Princesa, 19.